



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE LAGO AGRIO, EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes seis de septiembre del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señoras/es Concejales y Concejales: Aybar Aponte, Mayuri Banguera, Víctor Burbano, Arcadio Bustos, Martha Castro, Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **Primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 12 convocada para la sesión ordinaria del día viernes seis de septiembre del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Nro. 11-O-GADMLA-ADM-2019-2023, del 30 de agosto del 2019; CUARTO.- Análisis y Resolución del oficio Nro. 134-**



GFE-GADMLA-2019, de Gestión Financiera Económica, referente a la Octava Reforma Presupuestaria vía traspaso de Crédito Nro. 06, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD 251,000.00, los movimientos registrados corresponden a la incorporación de la Obra denominada "Recapeo Av. Quito desde el monumento del trabajador hasta el Redondel de las banderas, ciudad; **QUINTO.- Clausura.** Acto seguido el señor Alcalde, se dirige al Concejo para y pone a consideración el orden del día propuesto; el Concejal Aybar Aponte solicita la palabra, por ser legal, y encontrándose dentro del presente punto del orden del día, propone para su análisis y aprobación del Concejo como quinto y sexto punto lo siguiente: **QUINTO.- Aprobación en segundo y definitivo debate proyecto de ordenanza que reforma la tabla de la categoría doméstica determinada en el Art. 22 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del Cantón Lago Agrio; y, el Art. 27 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del cantón Lago Agrio; SEXTO.- Declarar y autorizar la vialidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la Continuidad de los proyectos contemplados en los informes: a) Informe Nro. 029-DGP-2019, de Gestión y Planificación; b) Informe Nro. 030-DGP-2019 de Gestión y Planificación; c) Informe Nro. 031-DGP-2019 de Gestión y Planificación;-** La Concejala Martha Castro solicita la palabra, manifiesta que, considerando que es una sesión Ordinaria en donde sí se puede incorporar puntos adicionales, procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Aybar Aponte; Seguidamente solicita la palabra el Concejal Arcadio Bustos, quien manifiesta que apoya la moción del señor Vice-alcalde, con la sugerencia que se de media hora para la revisión de los respectivos informes, el señor Alcalde toma la palabra y manifiesta que es necesario que ustedes conozcan que estamos trabajando contra reloj, los proyectos que estamos presentando al Banco de Desarrollo, para su continuidad se requiere que el Concejo me autorice, una vez que el Banco acepte el proyecto se procede a firmar el convenio entre las partes, si no lo hacemos, nos podríamos quedar este año sin recursos, y los necesitamos los recursos para comprar maquinaria que van a



servir para el mantenimiento del Alcantarillado, para realizar un estacionamiento en General Farfán, así mismo es fundamental que aprobemos las tarifas de rebaja del agua potable, al estar calificada la moción, el señor Alcalde me solicita se digne, seguidamente el señor Concejal Arcadio Bustos pide la palabra e indica que luego de aprobar el orden del día solicita una vez más que se les de una media hora para analizar los documentos, los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad** se resuelve incorporar el quinto y sexto punto en el orden del día el siguiente texto: **QUINTO.- Aprobación en segundo y definitivo debate proyecto de ordenanza que reforma la tabla de la categoría doméstica determinada en el Art. 22 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del Cantón Lago Agrio; y, el Art. 27 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del cantón Lago Agrio; SEXTO.- Declarar y autorizar la vialidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la Continuidad de los proyectos contemplados en los informes: a) Informe Nro. 029-DGP-2019, de Gestión y Planificación; b) Informe Nro. 030-DGP-2019 de Gestión y Planificación; c) Informe Nro. 031-DGP-2019 de Gestión y Planificación; TERCERO.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Nro. 11-O-GADMLA-ADM-2019-2023, del 30 de agosto del 2019; en este estado la Concejala Martha Castro solicita la palabra e indica que, se ha permitido leer detenidamente el Acta correspondiente a la sesión anterior y consta en su contenido todo lo abordado en la misma, por lo que propone para que el Concejo la apruebe, acto seguido el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por la Concejala Martha Castro. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejalas Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, manifiesta que al no estar presente en la sesión solemne se y de conformidad a lo establecido en el Art. 105 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del GADMLA, Víctor Burbano por la moción; Arcadio Bustos manifiesta que al no**



estar presente en la sesión solemne se y de conformidad a lo establecido en el Art. 105 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del GADMLA; Martha Castro, por la moción, Hugo Moreno por la moción, Alcalde Abraham Freire, por la moción, en consecuencia por **Mayoría** de votos se **Resuelve:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Nro. 11-O-GADMLA-ADM-2019-2023, del 30 de agosto del 2019. Continuando con la sesión Ordinaria el señor Alcalde procede a declarar al Concejo en Audiencia pública de conformidad al procedimiento parlamentario para quienes hayan solicitado ser recibidos, a través de Secretaría se da a conocer que si existen Comisiones solicitantes y proceden a intervenir en el siguiente orden: Interviene la señora Licenciada Flor Jumbo Presidenta de la Junta Parroquial de Pacayácu, quien solicita se realice la delimitación el territorio de la parroquia Pacayácu, ya que es un requisito para continuar el trámite de cantonización de la parroquia; A continuación interviene el señor Juan Illesca, solicita se proceda a arreglar el plano del complejo turístico que es de su propiedad ubicado en la parroquia de General Farfán; Interviene el señor Pablo Bravo, quien es pintor y solicita se le conceda el permiso para laborar en el parque recreativo Nueva Loja; Interviene el señor Jorge Elizalde Presidente de la Asociación de Trabajadores del Municipio de Lago Agrio, quien solicita se les ayude con la legalización de su lotización. **CUARTO.- Análisis y Resolución del oficio Nro. 134-GFE-GADMLA-2019, de Gestión Financiera Económica, referente a la Octava Reforma Presupuestaria vía traspaso de Crédito Nro. 06, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD 251,000.00, los movimientos registrados corresponden a la incorporación de la Obra denominada "Recapeo Av. Quito desde el monumento del trabajador hasta el Redondel de las banderas, ciudad Nueva Loja, cantón Lago Agrio.-** El señor Alcalde se dirige al Concejo señalando que en estos momentos es primordial intervenir en las calles y avenidas de la ciudad, en especial realizar un recapeo absoluto en la Av. Quito., así mismo señala que en primer momento se aprobó una obra que estaba destinada para la parroquia 10 de agosto en el recinto Juan Yánez a construir una cubierta, sin embargo al momento de realizar



la inspección nuestros técnicos se determina que esos terrenos son de propiedad privada y no se puede construir ahí, entonces esos recursos al igual que los recursos de la fábrica de panela que se preveía comprar un caldero, luego del estudio de los técnicos se determinó que ese caldero arreglando algunas cosas del caldero si nos puede funcionar un año más, por lo que se dejó un recurso para comprar un repuesto para producir la panela granulada, de esta forma se han podido sacar los recursos para finalmente realizar el mantenimiento de la vía a Quito, no se trata de un traspaso de dineros, sino que se trata de una reforma y para proceder se necesita de la autorización del pleno. Solicita la palabra la Concejala Mayuri Banguera, manifiesta que si bien es cierto que es necesario intervenir la Av. Quito, también es cierto que no es adecuado que se le disminuya monto tan elevado a la parroquia 10 de agosto considerando que es una parroquia nueva y requiere de un tratamiento especial, de igual manera con la fábrica de panela, ya que al quitarle los recursos estamos afectando a los productores; El señor Alcalde interviene y manifiesta que la fábrica de panela no se ha paralizado y no va a afectar, no comprar el caldero no significa que no se va a dejar la caña ni a disminuir la cantidad, solicita la palabra el Concejal Víctor Burbano y manifiesta que lo que va a decir no es que esté en contra de las parroquias, yo mociono que se apruebe ese presupuesto y para el próximo año se retome los recursos para la parroquia 10 de agosto luego que se legalice los terrenos y se compre el caldero el próximo año, entonces yo mocionaría que ese recurso si es necesario para la ciudad y aclarando que no estoy en contra de las parroquias, porque si se necesita que la Av. Quito requiere que tenga un mejor aspecto, plantea que se considere las dos partidas dentro del ejercicio fiscal del 2020, que es la cubierta de Juan Yáñez y la compra del caldero para la fábrica de panela, a continuación solicita la palabra el Concejal Hugo Moreno, manifiesta que para la erogaciones de los presupuestos sugiero que para las próximas sesiones se convoque de manera obligatoria a los presidentes de las Juntas Parroquiales, considerando que el día de hoy estuvo conmigo el presidente de la Junta Parroquial de la 10 de agosto y me dijo mira lo que están haciendo, por eso es que es necesario que para las próximas sesiones estén presentes los presidentes de las Juntas



Parroquiales, el señor Alcalde señala que le extraña mucho lo que se ha dicho, puesto que él estuvo en la sesión solemne y allí manifestó públicamente que lamentablemente no se iba a poder invertir en este año en la Juan Yánez puesto que esos terrenos están en manos privadas y hubo un compromiso previo a mi propuesta que en este año ellos legalicen esos terrenos, la Concejala Mayuri Banguera solicita la palabra y manifiesta que ella viene de las parroquias y conoce que cuando un presupuesto se lo quitan a una parroquia, una comunidad, ese presupuesto ya no se lo da, la obra ya no se hace, mi propuesta es que si ese terreno no está legalizado, se busque otro, pero que el presupuesto que está destinado a la parroquia 10 de agosto no se afecte, si bien es cierto todos los ciudadanos merecemos obras de calidad y por qué no el sector rural; solicita la palabra el señor Concejal Arcadio Bustos y manifiesta que ha leído este punto y es importante lo que han dicho los compañeros, la vía Quito necesita no solamente la vía Quito al redondel de la Julio Marín hay más calles que necesitan y es urgente, el tema radica señor Alcalde de menorarle el presupuesto a la parroquia 10 de agosto, sugiere que cuando se vaya hacer este tipo de traspaso este recurso se lo deje en las misma parroquia, si mañana toca hacer un traspaso en la parroquia el Eno de una partida a otra, debe hacerlo dentro de la misma parroquia, para que esos ciudadanos sean beneficiados, que se considere eso señor Alcalde; solicita la palabra el señor Vicealcalde, manifiesta que el ha estado con el señor Alcalde en la sesión solemne de la parroquia 10 de agosto y fue enfático al indicar que el Municipio no puede invertir en un terreno que es de propiedad privada, con estas consideraciones señor Alcalde me permito calificar la moción presentada por el compañero Víctor Burbano, acto seguido el señor Alcalde concede la palabra al señor Director de Obras Públicas, quién manifiesta, que el proyecto lo ha preparado con anticipación que se pensaba en un principio en un bacheo de la av. Quito desde el monumento de la identidad hasta el redondel de las banderas, considerando que ese tramo es el primero que se pavimento en la ciudad de Nueva Loja, para nosotros invertir en un rebacheo que no tiene la durabilidad requerida la contraloría nos iba a observar si posterior a eso realizamos el recapeo, por ello es que le había sugerido al señor Alcalde realizar el recapeo de una vez, el



señor Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra y pregunta al director de obras públicas, cuantos kilómetros son de recapeo y el espesor, responde son de dos kilómetros y dos pulgadas de espesor, pregunta en que tiempo estará realizada la obra desde la aprobación el Director de Obras Públicas responde antes de diciembre estará la obra, el Concejal Víctor Burbano pide la palabra y pregunta la pintura para las señalética esta también incluido en el ese rubro?, contesta el Director que no solo es el recapeo. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, con las observaciones en el sentido que para el próximo año se incorpore el presupuesto para la parroquia 10 de agosto y la compra del caldero para la fábrica de panela, por **Unanimidad se Resuelve:** Aprobar el oficio N°134-GFE-GADMLA-2019, de Gestión Financiera Económica, referente a la Octava Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°06, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD. 251,000.00, los movimientos registrados corresponde a la incorporación de la Obra denominada "Recapeo Av. Quito desde el monumento del trabajador hasta el Redondel de las banderas, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio"; **QUINTO.- Aprobación en segundo y definitivo debate proyecto de ordenanza que reforma la tabla de la categoría doméstica determinada en el Art. 22 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del Cantón Lago Agrio; y, el Art. 27 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Mantenimiento y Operación del Agua Potable del cantón Lago Agrio.-** El señor Alcalde manifiesta, obviamente es este pleno es el que decide las cosas por eso es que el compañero Arcadio Bustos ha solicitado se generara un espacio para poder analizar lo planteado, está en consideración tomar el tiempo que ustedes consideren necesario, la Concejala Maryuri Banguera solicita la palabra y manifiesta, señor Alcalde yo voy a pedir un favor especial, el proyecto de ordenanza es un tema que debemos analizarlo a profundidad, por lo que solicita que este punto se lo trate en otra sesión, esa es mi propuesta, y proceder a tratar los informes, 29, 30 y 31 inmediatamente , el señor Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, yo mociono que lo tratemos de



manera enseguida sin receso, ya van hacer las 16h00, el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra y manifiesta, yo apoyaría el informe 002 de la Comisión de Planificación y Presupuesto se deje para una próxima sesión y tratemos los informes que tenemos aquí 029DGP-2019, 030DGP-2019 y 031DGP-2019, el señor Concejal Aybar Aponte solicita la palabra y manifiesta, en verdad que la reforma a la ordenanza del agua potable, ya tiene un tiempo prudencial, hemos hecho algunas suspensiones de las reuniones de la Comisión para que hagan llegar los informes de Procuraduría Síndica y de Emapala, se le ha dado el tratamiento con el equipo técnico necesario, por lo que considero que es viable lo recomendado por ellos, ya que esta reforma va en beneficio del sector pobre de la población, por lo que debemos tratar esto con urgencia, por lo que me permito calificar la moción presentada por el compañero Hugo Moreno y para darle continuidad a esta sesión, solicita la palabra la concejala Martha Castro y dice, señor Alcalde y señores Concejales, en vista que esta ordenanza fue analizada y profundizada por nosotros como miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, estamos retrasando mucho, por estas consideraciones, me permito apoyar la moción presentada por el compañero Hugo Moreno, para que se trate en esta sesión y si tenemos que salir a las siete de la noche salimos pero tratamos los puntos del orden del día para eso estamos ganando nuestro sueldo; solicita la palabra el Concejal Hugo Moreno y dice, señor Alcalde, la esencia de esta propuesta de la Comisión de Presupuesto es, la parte esencial es la rebaja de las tarifas del sector residencial la propuesta que usted había presentado y luego la propuesta que también presenta la Comisión se centra solo en estos temas de rebajar los precios. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejalas; Aybar Aponte, pro la moción del Concejal Hugo Moreno; Maryuri Banguera, proponente; Víctor Burbano razona el voto indicando que es necesario la presencia de un técnico para que nos explique lo detallado en el informe; Arcadio Bustos, por la moción de la compañera Maryuri Banguera; Marta Castro, apoya la moción del Concejal Hugo Moreno; Hugo Moreno, por la moción de Hugo Moreno, Alcalde Abraham Freire, por la moción del compañero Hugo Moreno, resultado final, por mayoría de



votos gana la moción presentada por el Concejal HUGO Moreno, una vez que se ha resuelto el procedimiento del quinto punto del orden del día, el señor Alcalde me solicita continuar y de lectura con el quinto **QUINTO.- Análisis y resolución del Informe No. 002-CPP-GADMLA-2019, de Comisión de Planificación y Presupuesto, referente a la Aprobación en Segundo y definitivo debate Proyecto de Ordenanza que reforma la tabla de la categoría doméstica determinada en el art. 22 de la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio; y, sustituye el art. 5 de la reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio; y, el art. 27 de la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio;-** En señor Vicealcalde presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto manifiesta que con esta reforma se va a beneficiar a quienes están en la categoría residencial, decir a la gente pobre de nuestro cantón Lago Agrio, con este cambio no a afecta la economía de Emapala ni a la gente pobre, este sentido después de las recomendaciones técnicas y jurídicas la Comisión resolvió recomendar al seno del Concejo para que se apruebe la propuesta número dos; solicita la palabra señor Concejal Hugo Moreno y dice señor Alcalde, señores Concejales, yo quiero felicitar a la Comisión de Presupuesto, porque habido bastante sensibilidad en los cambios incluso a la propuesta suya señor Alcalde, la Comisión ha sido mucho más sensible, por lo que felicito de manera pública señor presidente de la Comisión, por esta razón mociono que esta propuesta sea aprobada; la Concejala Marta Castro solicita la palabra y apoya la moción del Concejal Hugo Moreno. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **Unanimidad** se Resuelve: Aprobar el informe No. 002-CPP-GADMLA-2019, de Comisión de Planificación y Presupuesto, referente a la Aprobación en Segundo y definitivo debate Proyecto de Ordenanza que reforma la tabla de la categoría doméstica determinada en el art. 22 de la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable



del cantón Lago Agrio; y, sustituye el art. 5 de la reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio; y, el art. 27 de la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio; **SEXTO.- Declarar y autorizar la vialidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la Continuidad de los proyectos contemplados en los informes: a) Informe Nro. 029-DGP-2019, de Gestión y Planificación; b) Informe Nro. 030-DGP-2019 de Gestión y Planificación; c) Informe Nro. 031-DGP-2019 de Gestión y Planificación.-** Interviene el señor Alcalde y manifiesta que el Concejo tiene que resolver la autorización para empezar y continuar con el trámite de los proyecto que están listos, como antecedente nomas debo de manifestar que nunca se ha hecho un mantenimiento al alcantarillado, hay serios problemas cundo hay lluvias, se desbordan, todos nos contaminamos, en ese orden ambiente nos han hecho cuestionamientos muy serios, por lo que más adelante vamos a tener inconvenientes y tenemos que resolver ese tema y para ello tenemos que pedir el financiamiento, para comprar lo siguiente , son dos vacum, una retroexcavadora, una minicargadora, eso queremos comparar con los recursos del banco de desarrollo; el señor Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra y manifiesta que el contenido del informe 029-DGP-2019, es necesario algunos barrios necesitan, no se han hecho tratamiento, por lo que mociono que el informe Nro. 029- DGP-2019, se lo apruebe; el Concejal Víctor Burbano solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Concejal Arcadio Bustos, con la observación que los equipos que sean comerciables en el país y no vehículos de gama internacional, en el cual a la institución le cueste muchísimo el mantenimiento, y si existe vehículos comerciales en el país. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, por **Unanimidad** Resuelve: Declarar y autorizar la vialidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la Continuidad el proyecto contemplado en el informe Nro. 029-DGP-2019, de Gestión y Planificación; **b) Informe Nro. 030-DGP-2019 de Gestión y Planificación.-** Interviene el señor Alcalde indicando que no he pasado al otro lado, sin embrago si he llegado al puente de nuestro



lado, ahí se genera una condición bastante compleja y peligrosa además, la idea es crear un parqueadero de este lado del puente ecuatoriano para que se puedan estacionar, este proyecto está listo y lo que necesitamos es la autorización de ustedes para continuar con los trámites para presentar el proyecto al banco de desarrollo, para posteriormente firmar el convenio si nos aprueban el proyecto; el Concejal Víctor Burbano, quien manifiesta que como conecedor si le puede decir del cuello de botella que se hace a diario en el puente sobre el río San Miguel, ya que antes que sea Concejal hacía transporte, igual lo vengo realizando en una de las cooperativas, por lo que si es factible la construcción de este parqueadero, por lo que califique y se apruebe el informe Nro. 030-DGP-2019 de Gestión y Planificación; a continuación interviene la Concejala y procede a calificar la moción presentada por el Conejal Víctor Burbano. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **Unanimidad** Resuelve: Declarar y autorizar la vialidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la Continuidad el proyecto contemplado en el informe Nro. 030-DGP-2019, de Gestión y Planificación; **c) Informe Nro. 031-DGP-2019 de Gestión y Planificación.-** El señor Alcalde manifiesta que los proyectos que estamos presentando al banco de desarrollo no solo están para la ciudad, sino que también están para el sector rural, la idea es construir un espacio recreativo en la parroquia el Eno, este proyecto requiere el mismo procedimiento que los anteriores; la Concejala Marta Castro solicita la palabra y mociona que se apruebe el informe Nro. 030-DGP-2019, de Gestión de Planificación; el Concejal Hugo Moreno solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por la Concejala Marta Castro; el señor Concejal Víctor Burbano pide la palabra e indica que ratificar la moción de la compañera Martita en reciprocidad al apoyo que hizo a nuestra ciudad de Nueva Loja. Al no existir otra moción el señor Alcalde me solicita proceda a registrar la votación nominal, los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **Unanimidad** Resuelve: Declarar y autorizar la vialidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la Continuidad el proyecto contemplado en el informe Nro. 031-DGP-2019, de Gestión y Planificación; **SEPTIMO.-**



**Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales y les hace la cordial invitación a las actividades institucionales previstas para este fin de semana, declara clausurada esta sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos.-----



Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO GENERAL**

www.lagoagrio.gad.ec

